

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7735 *Resolución de 17 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 94, de 17 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Huesca, 17 de mayo de 2019.—El Alcalde, Luis Felipe Serrate.